



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
**RAYÓN, CHIAPAS. 2024-2027**



Rayón, Chiapas, a 12 de mayo de 2025



Asunto: Oficio no aplica

Dr. José Antonio Aguilar Meza  
Auditor Superior del Estado  
Tuxtla Gutiérrez Chiapas  
Presente.

Por este medio le envié un cordial saludo, con la firme convicción de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Auditoría Superior de la Federación en los cuales se establecieron los mecanismos y el marco de referencia para llevar a cabo de manera trimestral la Evaluación de Armonización Contable en las Entidades Federativas a través de la plataforma "Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC)", me permito hacer referencia a los siguientes reactivos:

- D.1.19 Publica la Información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.
- D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes.
- D.3.6 Publica el Endeudamiento Neto.
- D.3.7 Publica Intereses de la Deuda.

Por lo anterior hago mención que este ayuntamiento no cuenta con dicha información y tampoco se aplican los reactivos antes mencionados.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada.

ATENTAMENTE

C.P. Miguel Ángel Ramírez Calvo  
Tesorero Municipal



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2025-05-13 11:29 a.m. - ASE/3454/2025  
eeb7571418263c98c7c1291850417d52a178d166be5098a2dff90bde6717fb6  
ANEXOS: no presento